

DECRETO Nº <u>3 2 9 7</u> /

TEMUCO,

2 0 AGO 2014

VISTOS:

1.- El Art. Nº 65 letra n) Ley Nº 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

2.- El dictamen Nº 50.153 de 1999, de la Contraloría

General de la República.

3.- La Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de

Bebidas Alcohólicas.

4.- El Acuerdo del Concejo Municipal Nº 286 de fecha 19

de Agosto de 2014.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de proceder a la renovación de las patentes de alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos por Ley.

DECRETO

1.- Procédase a la renovación de las siguientes 07 patentes de alcoholes, por el período comprendido entre el 1º de Julio y el 31 de Diciembre del año 2014, las cuales podrán realizar su actividad económica previo pago del semestre respectivo.

Nº	ROL	RUT	RAZÓN_SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4-1954		ALAMOS COTAL TAMARA ELENA		CABARET
2	4-1519		GOMEZ AGUERO LUISA EUGENIA		RESIDENCIAL
3	4-2318		JARA JARA PATRICIA TERESA		RESIDENCIAL - MEF
4	4-671		ROJAS PINTO LEONORA		QUINTAS DE RECREO
5	4-2353		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT DIURNO
6	4-2354		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.	!	RESTAURANT NOCTURNO
7	4-192		PUIG ECHAVARRI JUAN ALFONSO		RESIDEN CASA PENSION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

OHO BUT

PTP/LBG/MRU.

c.c. Dpto. Rentas y Patentes

H9244



ORD. N° 286
ANT. No hay
MAT. ACUERDO CONCEJO
TEMUCO, Agosto 19 de 2014

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En Sesión del Concejo Municipal de fecha 19 de Agosto de 2014, se aprobó la RENOVACION de las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

RENOVACION DE PATENTES

Mō	ROL	RUT	RAZÓN_SOCIAL	DIRECGION	ACTIVIDAD
1	4- 1954		ALAMOS COTAL TAMARA ELENA		CABARET
2	4- 1519		GOMEZ AGUERO LUISA EUGENIA		RESIDENCIAL
3	4- 2318		JARA JARA PATRICIA TERESA		RESIDENCIAL - MEF
4	4-671		ROJAS PINTO LEONORA		QUINTAS DE RECREO
5	4- 2353		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT DIURNO
6	4- 2354		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT NOCTURNO

7	7 4-192	PUIG ECHAVARRI JUAN ALFONSO	RESIDEN CASA PENSION	Α

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN ARANED NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JAN/DAT/rms.